



**Actividad acreditada por la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía con 0,54 créditos.*

INNOVACIÓN BIOSANITARIA

Protección y Transferencia del Conocimiento



9:00h - 12:30h

Modalidad Online



PROGRAMA

“Innovación Biosanitaria: Protección y Transferencia del Conocimiento”

OBJETIVO GENERAL

Considerando la Innovación y su posterior Transferencia a la sociedad como un pilar fundamental para el desarrollo económico y social, es de vital importancia familiarizarse con conceptos básicos en este campo que nos permitan facilitar el tedioso proceso que supone la protección de una tecnología y su puesta en el mercado. Teniendo en cuenta que los hospitales son centros de innovación, con profesionales cualificados, años de experiencia y con un alto nivel tecnológico en sus procesos, este tema tiene especial relevancia.

Por ello, este Curso pretende facilitar a los investigadores la detección y protección del conocimiento y concienciar que la Innovación es un pilar fundamental en para el desarrollo de la sociedad.

Con el desarrollo de este curso se quieren abarcar tres conceptos fundamentales y básicos en el proceso de transferencia del logro científico a la sociedad:

- En primer lugar, se pretende introducir los conceptos básicos de innovación y transferencia tecnológica en el ámbito biosanitario.
- En segundo lugar, se quiere destacar la importancia de la protección del conocimiento, así como los derechos adquiridos y el marco legal que acompañan a dicha protección.
- Por último, se pretende explicar las fases posteriores a la protección, y que conforman el proceso de transferencia de tecnología. En este apartado, destacaremos los acuerdos de colaboración público-privada, acuerdos de licencia de explotación y transferencia de know-how además de la creación de empresas de base tecnológica.

Por lo tanto, los asistentes serán capaces de detectar la presencia de una tecnología con posibilidad de ser protegida y las diferentes vías que puede seguir una vez esté patentada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el Curso, los asistentes habrán adquirido los siguientes conocimientos, habilidades y/o actitudes:

- El proceso de protección del conocimiento:
 - Introducción a los conceptos de innovación y transferencia de tecnología biosanitaria.
 - Evolución histórica de la propiedad industrial e intelectual.
 - Importancia de la protección del conocimiento.
 - Búsqueda del Estado de la técnica. Uso y ventajas de la información y vigilancia tecnológica.



- Marco legal:

- Ley 24/2015 de patentes y Derecho de la propiedad intelectual.
- Modalidades de Protección
- Nueva ley de secreto industrial.

- Transferencia Tecnológica:

- Cómo buscar colaboración pública o privada. Cómo hacer y en qué momento se lleva a cabo un acuerdo de licencia de explotación.
- Creación de empresa de base tecnológica.
- Caso práctico real.

- Habilidades:

- Capacidad de reconocer ideas o tecnologías con potencial de ser protegidas.
- Diferenciar el modelo de protección que mejor se ajuste a una invención.
- Conocimiento de las formas de colaboración público-privadas para financiación de la innovación.
- Creación de redes de contacto entre los asistentes y el personal docente para agilizar procesos de protección.

- Actitudes:

- Conseguir que los alumnos conozcan el proceso a seguir ante la posibilidad de protección de una tecnología o resultado de investigación con objeto de que el curso sea una motivación para la búsqueda de innovación biosanitaria.

METODOLOGÍA E IMPARTICIÓN

La metodología a seguir será, en la totalidad del curso, de 3,5 horas de clases teóricas presenciales, dividida en tres unidades, impartidas por especialistas en cada una de las áreas. También se llevará a cabo el desarrollo de un caso práctico real, incluido en las horas indicadas anteriormente, para poner en práctica y afianzar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso.

Todas las unidades serán impartidas el mismo día, sin necesidad de realizar otro tipo de actividad paralela fuera del horario establecido.



DURACIÓN

La duración del curso será de 3,5 horas de clases teóricas-prácticas, impartidas en el mismo día, dónde se requiere un 100% de asistencia para obtener el título del curso.

- 9:00 a.m - 10:00 a.m Unidad 1: El proceso de protección del conocimiento.
- 10:00 a.m - 11:00 a.m Unidad 2: Marco Legal.
- 11:00 a.m - 12:30 p.m Unidad 3: Transferencia Tecnológica.

PROGRAMACIÓN

UNIDAD 1 EL PROCESO DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo: Definición de los conceptos empleados comúnmente en la protección del conocimiento, la importancia de este, así como el uso de herramientas para la valoración de la innovación.

Contenido:

- Introducción a los conceptos de innovación y transferencia de tecnología biosanitaria.
- Evolución histórica de la propiedad industrial e intelectual.
- Importancia de la protección del conocimiento.
- Búsqueda del Estado de la técnica. Uso y ventajas de la información y vigilancia tecnológica.

Duración: 1 hora

UNIDAD 2 MARCO LEGAL

Objetivo: Introducción a la legislación que regula el proceso de protección, así como determinar qué tipo de tecnologías pueden ser protegidas.

Contenido:

- Ley 24/2015 de patentes y Derecho de la propiedad intelectual.
- Modalidades de Protección.

Duración: 1 hora

UNIDAD 3 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Objetivo: Definición de los objetivos a realizar en el proceso de transferencia de tecnología biosanitaria a la sociedad. Procedimiento a seguir para la creación de empresas de base tecnológica por parte de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud. Revisión de casos reales de éxito de transferencia tecnológica en el ámbito FIBAO e ibs.GRANADA.

Contenido:

- Cómo hacer y en qué momento se lleva a cabo un acuerdo de licencia de explotación.
- Creación de empresa de base tecnológica.
- Resultados de transferencia tecnológica: Casos de éxito
- Caso práctico real.

Duración: 1 hora 30 minutos



INNOVACIÓN BIOSANITARIA

Protección y Transferencia del Conocimiento



INSCRIPCIONES

Inscripción online y gratuito a través de formulario en la página web de FIBAO.

<https://formularios.fibao.es/curso-innovacion-biosanitaria>

Se facilitará un enlace a los inscritos para acceder al curso.

PROFESORADO

Pablo Alvarez Aránega

Responsable de la Unidad de Innovación y Transferencia Tecnológica de ibs.GRANADA y FIBAO



Francisco Javier Pérez-Serrabona González

Profesor titular de la Universidad de Granada, Departamento de Derecho Mercantil, experto en Propiedad Industrial e Intelectual y ordenación del mercado

